

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Preios de suscripcion, anueltos y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real linea del tipo y a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real linea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Núñez, núm. 11.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningun original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 9 DE ABRIL DE 1875.

Número 2104.

EL VAPOR ESPAÑOL PASAJES.

saldrá de este puerto el 12 del actual, para Valencia y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

SECCION DE RECLAMOS.

INTERESANTE.—A LOS PADRES. A LAS AUTORIDADES.—Influencia de la instruccion primaria en la política de los Estados.

POR M. H.

Este folleto que tan buena acogida ha merecido por parte de los profesores del ramo y de las personas amantes de la instruccion popular, se halla de venta al precio de 2 rs. ejemplar en las librerías de la Sra. Viuda de Juan J. Carratalá, calle Mayor, núm. 1, y en la de D. José Gossart, núm. 30 y 32.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Veintisiete años de un éxito invariable, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flamas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparé, presbítero, de dieziocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76.448.—Verdun 16 de Enero de 1872.

Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc., No titubeo á certificar

que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest Catté, músico del 63.º regimiento de infanteria.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 reales; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buena digestion, sueño, da energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Vinos superiores de Burdeos y Coñac.—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

Aviso.—Cacaos superiores de Socunusco y flor de Caracaas.

Se han recibido y se espenden al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

Venta.—Se vende un lujoso faeton de forma moderna.

En la redaccion de este periódico se dará razon.

Interesante.—Agencia general de negocios á cargo de Wenceslao Alted y Jorner.

Asuntos de que se encarga esta Agencia.

1.º Despacho de todos los negocios y diligencias, de cualquier clase y jurisdiccion, que tengan en esta capital y fuera de ella, los Ayuntamientos, Corporaciones, Establecimientos y particulares.

2.º Id. de exhortos en esta capital, encargándose igualmente de remitir y procurar su pronto cumplimiento de los que se dirijan fuera de ella.

3.º Sacas de partida de bautismo, defuccion y matrimonio, ya procedan del Registro Civil ó de la Iglesia, tanto en esta capital como de cualquiera otro punto que se desee.

4.º Solicitar toda clase de certificaciones.

5.º Tramitacion de toda clase de es-

pedientes en los diferentes ramos del Estado.

6.º Administracion de bienes y rentas, con prestacion de las suficientes fianzas.

7.º Cobranza de haberes de clases pasivas, créditos, giros y pensiones.

8.º Pagos y cobros en Tesoreria, ó en cualquiera otra dependencia, así como tambien en toda clase de establecimientos, corporaciones, sociedades y casas particulares.

9.º Liquidaciones de toda clase de rentas y negociacion de sus valores.

10. Ajuste de cuenta con particulares, compañías de crédito, empresas y sociedades.

11. Consignaciones.

12. Encargos y comisiones.

13. Idem para compra y venta de bienes inmuebles y semovientes.

14. Idem sobre préstamos.

15. Idem para la compra de fincas procedentes de ventas de Bienes Nacionales.

16. Idem para la compra y venta de toda clase de papel del Estado.

17. Y por último, se encarga igualmente esta Agencia de todo cuanto necesite una accion eficaz y activa.

Calle Montengon, 6, 2.º

NÚÑEZ DE ARCE.

(Continuacion.)

Bien sé que no todos los poetas siguen el camino trillado, y algunos hay, á quienes sinceramente admiro, que han roto el molde antiguo, y arrancado de su lira sonos penetrantes, notas vigorosas y acentos llenos de la pasion que conmueve á nuestro siglo. Son los menos; pero la acogida benévola y afectuosa que el público les dispensa, agotando en poco tiempo las ediciones de sus obras, mientras deja dormir en polvoriento olvido las de aquellos que no responden á las exigencias de nuestro estado social, político y religioso, parece revelar elocuentemente que no voy extraviado en mi juicio, y que la época presente reclama de sus poetas algo mas que versos sonoros, imágenes deslumbradoras, recuerdos históricos y sentimientos de pura convencion.

Estas opiniones que sobre la naturaleza y fines del arte profeso y expongo en mi abono, esplican la tendencia de la mayoría de mis composiciones líricas, que será equivocada y falsa, pero que nace de un profundo y arraigado convencimiento. ¡Ay! únicamente me aflige (porque, si en efecto, peccó, me falta la voluntad para arropertirme) que la pobreza de mi ingenio no me consienta justificar con el ejemplo todos los fundamentos de mi doctrina.

Mas si son verdaderos, la juventud que sigue nuestros pasos, ménos fatigada que yo con más anchos y luminosos horizontes ante la vista, llegará á donde no alcanzo, y entrará en esa tierra de promision de la poesia que á mi sólo me es dable coatemplar desde lejos, luchan-

do con mi propia impotencia intelectual, decaído y desesperanzado.

IV.

¡Quiera Dios que logre además tiempos más bonancibles y no se vea, como nosotros, condenada á cantar en medio de los horrores de la guerra civil, ni oiga en sus largas noches de insomnio el estertor de la patria moribunda! ¡Quiera Dios que pueda celebrar las conquistas pacíficas de la civilizacion, el afianzamiento de la libertad, la muerte de la anarquía, la regeneracion del espíritu público y las luchas fecundas del trabajo! Nosotros no tendremos esa fortuna. Nos ha tocado vivir en medio de los dos períodos más terribles y morbosos por que puede pasar un pueblo: la inflamacion y la supuracion; la revolucion y la podredumbre.

Pero alguna vez el légamo revuelto volverá al fondo; alguna vez se cerrará la herida que ahora está abierta y destilando humores ácidos; algun día la luz del cielo disparará las sombras de nuestras conciencias oscuras. Entonces comprenderán los que tal ventura vean, que no es el desórden el camino de la libertad, ni se templan los caracteres en el yunque de la anarquía, que todo lo degrada, las almas y los cuerpos.

No lo niego: miro la anarquía que ha desnaturizado los generosos móviles de la revolucion, con horror invencible; pero se engañaría grandemente quien me creyese capaz de renegar de una sola de las legítimas conquistas que hemos hecho á costa de tan duros sacrificios.

Hoy, como ayer, defendiendo la libertad religiosa íntegra, sin mutilaciones hipócritas, con sus dos alas para volar por las esferas de la ciencia, la inviolabilidad de la cátedra y la del libro; hoy, lo mismo que ayer, afirmo y quiero la monarquía, no como una petrificación de los tiempos antiguos, cubierta de vanos oropeles y rodeada de ceremonias humillantes que han caído en desuso hasta en los imperios de Oriente, sino como una institucion moderadora, imparcial, vivificada por el espíritu del siglo, religiosa sin fanatismo, respetable y respetada; hoy, como siempre, defendiendo la intervencion del país, legalmente representado, en la direccion de los negocios públicos para que el progreso se cumpla y realice de un modo ordenado, regular, tranquilo, sin sacudidas ni violencias; para que siga su curso como esos rios caudalosos que fertilizan los campos por donde atraviesan, y no como esas inundaciones repentinas que no solo arrastran en su impetuosa corriente cuanto encuentran al paso, árboles, edificios, ganados y hombres, sino que esterilizan las tierras mas productivas, cubriéndolas de arenas infecundas.

Pero sin querer me aparto del objeto que me habia propuesto, y ya es hora de poner término á este Prefacio que crece y se alarga bajo mi pluma más de lo conveniente. Diré, resumiendo que la revolucion de setiembre me deja donde me encontré: algo mas quebrantado;

pero siempre el mismo. Entré en él con desconfianza y salgo sin remordimiento. No fui de los que la iniciaron, no me conté con los que la torcieron, no me apresuro tampoco á imitar á los que la abandonan. En medio de sus triunfos, dejó la verdad, no la adulé, no excité sus malas pasiones ni aplaudí sus excesos. Hoy tengo el derecho de hablarla en el mismo tono, y no podrá acusarme de ingrato, porque con ella caigo, sus responsabilidades acepto, y á nadie pido perdon de haberla seguido. Me resigno, sin ódio ni cólera, con mi suerte; si he acertado, el tiempo me hará justicia; si me he equivocado, absuélvame de mi error la oscuridad á que voluntariamente me condeno.

Esperaré mejores días sin prevenciones irreflexivas ni impacencias interesadas, porque no pertenezco al número de esos hombres fáciles de todos los tiempos, que sólo saben hacer penitencia de sus culpas en las altas posiciones del Estado, ó que se creen de buena fé, sin duda, con títulos bastantes para intervenir en todos los éxitos y tomar su parte de botín en todas las victorias.

Hechas estas aclaraciones, sólo me falta para terminar ofrecer mis respetos al público y recomendar mis versos á su inagotable benevolencia.

G. Nuñez de Arce.

9 de marzo de 1875.

HOMBRES CÉLEBRES.

I.

MIRABEAU.

Dice Alfonso Lamartine al comenzar la biografía de este gigante de la elocuencia, que la familia cuyo manantial es de sangre, lo es tambien de génio y la primera esplicacion del carácter.

Con efecto: concida la genealogía de la casa de Mirabeau, una de las mas ilustres de Francia, nos esplicamos sin esfuerzo alguno los rasgos que caracterizan la fisonomía moral de este grande hombre, cuya palabra, inspirada por Dios, así calmaba las tempestades de una Asamblea sin par, como provocaba irritado las borrascas parlamentarias, sobre las que se levantaba su génio como el águila sobre la tierra. Blando unas veces, enérgico otras, sublime y elocuente siempre, Mirabeau es el primero entre los grandes oradores de su siglo, pues reunia todos los encantos de la palabra en la suya prodigiosa. Estaban encarnados en él, como dice el poeta, las cualidades buenas y malas de su familia. La sávia latina, el orgullo patriótico, la lengua oratoria, la espada hereditaria, la imaginacion florentina, las pasiones civiles, el gran corazon y la mano pronta de los grandes rasgos de la Italia republicana.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

77

la última apelacion del propio uso, que, advertido, rara vez deja de rectificarse. Y aun para proponer aquellas observaciones, la Academia no lo hace por sí sola, sino inquiriendo y consultando á personas doctas y especiales en los diversos ramos, y al mismo uso en diferentes provincias (1).

La Academia, pues, al acertar acierta con muchos: íbamos á decir que con todos, porque si á muchos consulta, á nadie desoye, lo cual por sí solo es ya garantía del acierto por la desconfianza del propio juicio. A esta manera de concebir y plantear el cumplimiento de sus deberes, corresponde en proporcionada escala la deferencia y confianza de los demás.

Voy á citar de ello tres ejemplos: los dos primeros, de nuestro propio territorio; el tercero de otro no tan próximo, aunque no menos español ni menos autorizado. Es el primero el que ofrecen los Tribunales de justicia, en donde al lado del libro de la ley está el Diccionario de la Academia, que no menos invocan los que hacen estas leyes mismas, así como los escritores y los que aspiran á hablar bien ó sostener

(1) Sirva de ejemplo lo que recientemente ha sucedido con las palabras *azada* y *azadon*. Vago, y hasta contradictorio, era el sentido que se les daba. La Academia, pues, ha tenido que abrir informacion sobre el particular; y además de la propuesta del ponente y del juicio de la Comision de Diccionario, ha consultado á diferentes provincias por medio de sus dignos correspondientes. Diez y ocho respuestas ha recibido á cual mas interesantes, varias de ellas con dibujos y grabados.

76

DISCURSOS DE LA ACADEMIA.

los mismos franceses conocieran por aquel nombre, como que en ellos no se hospeda más que á sus dueños, ni se alquilan al viajero, ni se sirve mesa redonda (1).

En cuanto al crédito de la Academia Española, aunque solo fuese por la fidelidad con que corresponde á su instituto, no solo no encuentra contradiccion, sino que cada día se extiende y consolida mas, por la misma forma en que le concibe y emplea. Dícelo bien su lema, con el cual tan oportunamente ha cerrado el nuevo Académico su discurso. No se lanza, pues, á aventuras, ni en las alas del buen deseo, ni aun cediendo al impulso de los amigos, que con la mejor intencion por este camino quisieran empujarla. Sus individuos, como españoles y como escritores, usarán del derecho que en este concepto, y no en el de Académicos, les corresponde para proponer, no á la Academia, sino al público, tal ó cual palabra ó frase, como estas cosas se proponen, no por vía de consejo, sino poniéndolas en accion y movimiento; tal como se enseña á andar, no con explicaciones, sino andando. El público, dueño del lenguaje, que es de todos, recogerá ó desechará, y este fallo, que es el del uso, lo recogerá la Academia, ilustrándole y puliéndole, si es necesario; pero sujeto este mismo pulimento á

(1) En uno de nuestros Ministerios se escribió en un documento oficial de hace algunos años: «Si la enfermedad *re-cidivase*.» De la palabra francesa *re-cidive*, por fortuna no introducida entre nosotros, dedujo y formó sin duda el autor tan enorme barbarismo, que merece citarse por lo garrafal.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

73

jando, pues, á aquel á un lado, estudiemos el ejercicio de la autoridad en la Academia. Y ante todo, para ello puedo influir mucho el Gobierno. Necesitamos que sea acertada la direccion en los estudios, desde la enseñanza primera; que nunca será la instruccion sólida sin esta segura base; en la cual, ampliándola convenientemente, perseveren los alumnos siquiera hasta los 14 ó 15 años. Hasta esa edad, y sin aquellos conocimientos previos que á todo lo bueno conducen, no se puede en puridad estudiar lengua ninguna sabia, Filosofía, Matemáticas ni ciencias de ninguna especie, comprendiéndolas. No se extrañe que insistamos sobre esto; aunque parezca pequeño, es de altísima importancia, y no tiene poca el proclamar esta verdad ante la Academia Española (1).

La Academia, por medio de sus libros, enseña en España y habla con América (2). Pues bien: además

(1) Sabido es que fijándose hace tiempo en los planes de instruccion pública que hasta los 10 años no se pueda empezar el estudio del latin y lo que se llama segunda enseñanza en los Institutos, indirecta, pero no ménos eficazmente, ha venido á establecerse que á esa edad acabe la primera, cuando apenas se sabe leer. Debiera, pues, ampliarse, aprendiendo siquiera los alumnos á leer y escribir bien, Religion y Moral; la Gramática de su lengua, no ya por epitome ni compendio; de Historia y Geografía, á lo ménos las de su Patria; Aritmética, nociones de Geografía, de Física y Química, y Dibujo, sobre todo el lineal y de ornato.

(2) Esto hace la Academia con la publicacion de sus Gramáticas, adaptadas á los tres órdenes de la enseñanza, y sus

Alicante, 9 Abril 1875.

IMPORTANCIA DEL ARADO.

Hemos dicho y demostrado muchas veces, que la agricultura es la base de la riqueza pública, muy especialmente en países como nuestra provincia, que gozan de una ventajosa latitud, y de un suelo pródigo en todo género de productos naturales.

Siendo, pues, esta una verdad incontrovertible, creemos conveniente difundir entre la población agricultora, cuantas observaciones vienen haciendo los hombres científicos que se dedican á esa ciencia que tiene por objeto perfeccionar las labores de la tierra, acerca de la manera de cultivarla mas cómoda y provechosamente.

Ocupándose D. Luis Alvarez Alvistur, en sus conferencias agrícolas, de los instrumentos mas apropiados para verificar las diversas operaciones de la agricultura y el mejor modo de usarlos, despues de disertar largamente acerca del azadon, pasa á demostrar científicamente la gran ventaja que á dicho instrumento lleva el arado.

El uso del azadon es sumamente general en nuestro país, y ha de costar mucho trabajo conseguir su abolición.

Verdad es que con él se hacen labores muy buenas; pero no lo es menos que mejores se ejecutan con el arado, y hay la ventaja de que son infinitamente mas económicas.

Cualquiera operacion que en la tierra se haga con la azada, ha de ser muy costosa, efecto de los muchos jornales que exige, haciéndose aun mayor estos, cuanto mas grande es la extension del terreno.

En la práctica resulta que al cabo de media hora de trabajo apenas se abre con el azadon un surco de ocho metros, mientras que el arado abre en el mismo tiempo dos surcos de 60 metros cada uno, obteniéndose en profundidad una ventaja de 0^{ms}05.

En cuanto la economía, es tambien mayor la del arado, segun se demuestra por las siguientes observaciones.

Al comparar el trabajo del arado con el efectuado por el azadon, es indispensable considerar todos cuantos gastos ocasiona la yunta de que hay que valerse; pero tampoco olvidar los beneficios que dicha yunta ofrece, y se verá como en todos los casos son estos mayores que aquellos.

Pudiera muy bien hacerse esta

demonstracion con cálculos numéricos; pero seria tarea algo pesada, pues que para cada clase de ganado, para cada especie de cultivo y sistema de alimentacion varian mucho. Pero en todos, absolutamente en todos los casos se encuentran los beneficios mencionados. Si la yunta es de ganado vacuno, serán aun mucho mas importantes, pues son en mayor número las aplicaciones que se le pueden dar.

La cava á brazo tiene tambien el gran inconveniente de que, como por regla general, en una localidad entran los mismos cultivos, hay que practicar las diferentes labores casi á un mismo tiempo, resultando de aquí la falta de braceros, y por consiguiente, el aumento de jornales, llegando esto en algunos casos, hasta el extremo de ser de un coste excesivo labrar, siquiera no sea mas que media docena de fanegas.

Muchos agricultores dicen que las ventajas del arado se dejan ver únicamente en los campos.

Sin embargo, es indisputable que en las huertas tambien son beneficiosos. Pues qué, ¿las huertas han de considerarse con menos atencion que los campos? No porque sea una tierra de buena composicion, no porque se disponga de agua, hay que descuidar las labores hasta el punto de querer afirmar que el arado no es ventajoso en esta clase de cultivo; lo es, y mucho. Solo en un caso puede prescindirse de él; cuando la extension de terreno que hay que cultivar sea corta; por ejemplo, de 4, 6, 10 ó 12 tahullas; pero cuando exceda este número, debe emplearse el arado precisamente. Para demostrar de una manera evidente la gran importancia de este en la huerta, solo hay que hacer una pregunta:

¿Para aporcar los guisantes, las habas, las lechugas; en una palabra, todas las plantas que en la huerta se cultivan, ¿no se necesita mucho tiempo, sobre todo, cuando la extension de tierra excede de 16 ó 20 tahullas?

Pues bien; con el arado aporcados, ó sea el que sirve únicamente para aporcar, se puede llevar á cabo dicha operacion con suma prontitud, facilidad, economía y perfeccion, lo cual deja demostrada la inmensa ventaja que este instrumento lleva en todos los casos al azador.

Hemos dicho ya que la rutina hace que nuestros labradores no quieran reconocer en absoluto esta ventaja, lo cual acarrea graves perjuicios á los terratenientes y

aun á los mismos que cultivan sus predios; por eso es no solo conveniente, sino indispensable, el establecimiento de la granja escuela que pretende crear la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, en las inmediaciones de esta capital.

En dicha granja podria demostrarse de una manera tangible la conveniencia de ciertos procedimientos, y darse á conocer prácticamente los adelantos de la ciencia, lo cual mejoraria indudablemente no solo nuestras cosechas sino tambien la condicion de los labradores en general.

No desmaye, pues, la mencionada corporacion, en su excelente propósito; insistan los hombres influyentes que forman parte de ella en reclamar de la Diputacion provincial los recursos indispensables para el establecimiento de la granja escuela, y en ella será fácil demostrar de una manera práctica las grandes ventajas que reporta el uso inteligente de los distintos arados que se han inventado en varios países, con gran provecho de sus agricultores.

Hace ya algun tiempo la Diputacion de esta provincia adquirió varios instrumentos de labranza, que conserva todavia, segun tenemos entendido, entre los que hay mas de un arado, que aun no ha podido ensayarse de una manera conveniente.

Si el proyecto de la granja que hemos mencionado, se tradujese en hecho, en ella seria fácil hacer los experimentos que aconseja la ciencia, con esos arados y con otros que podrian adquirirse; acerca de cuyos instrumentos diremos algo mas otro dia, por impedirnoslo hoy el corto espacio de que disponemos.

Por el correo hemos recibido, remitida desde Bayona, la siguiente carta de D. Ramon Cabrera á don Carlos de Borbon, que en nuestro concepto es el documento mas trascendental y notable de cuantos hasta ahora ha suscrito el antiguo caudillo carlista.

Dice así:

«Señor: Porque libre de todo compromiso, reconozco como rey de España á D. Alfonso XII, V. A. sin Tribunal ni Consejo ni mas ley que su voluntad, me impone una pena que es para todo militar mas grave que la muerte. Este modo de proceder es, sin embargo, mi mejor defensa. Los carlistas que aun vacilan, ya ven lo que es D. Carlos y cuáles son su prudencia y su justicia.

V. A., autor de la sentencia, se ha encargado de ejecutarla; y puesto que la ejecucion es un hecho,

¿qué debo yo decir? Llévase V. A. las cruces y los títulos que he ganado con mi sangre; yo conservo las cicatrices que los representan, y que Dios y la historia juzguen la conducta de V. A. y la mia.

Por la paz, doy gustoso cuanto he podido ganar en la guerra. Dios asista á V. A. y le inspire el único medio que le queda de cumplir un deber que puede anticipar la salvacion de España.

Biarritz 26 de Marzo de 1875.—Ramon Cabrera.

En el Boletín oficial de ayer se publicó por el Sr. Gobernador de la provincia la siguiente circular, que por su importancia reproducimos íntegra:

«Por las continuas reclamaciones de los Maestros de instruccion primaria contra los Ayuntamientos, por falta de pago de sus haberes, he llegado á adquirir el convencimiento de que dicha morosidad es general.

No puedo, bajo ningun concepto, tolerar un descuido semejante en ramo tan importante de la administracion, por lo que, para conocer el verdadero estado de lo que se adeuda á los Maestros, he acordado prevenir á los señores Alcaldes, que el preciso plazo de seis dias, me dé conocimiento bajo su responsabilidad, de todo lo que en cada pueblo se adeuda á los Maestros, expresando con la debida separacion lo que sea por sueldos ó por material.

Confío en la diligencia de los señores Alcaldes para el cumplimiento de este servicio, y no dudo de su exactitud al verificarlo; pues caso contrario me veria en el sensible caso de usar de las facultades que la ley me confiere.

Alicante 6 de Abril de 1875.—El Gobernador, Francisco Corbalan.»

Todo cuanto se haga en favor de esta devaluada clase, será poco comparado con el estado de miseria á que se halla reducida por efecto de lo atrasada que se halla en el pago de sus haberes.

En el mismo periódico, y por la propia autoridad, se publica tambien otra circular encaminada á estirpar el inmoral vicio del juego.

Ha quedado ya constituida en Madrid la seccion décima de la comision de Filadelfia, que es la más importante por ser la encargada de dar impulso al desarrollo físico y moral de la poblacion, nombrando presidente al señor conde de la Romana, vice-presidente D. Francisco Javier de Salas, y secretario al señor marqués de Benamejias.

Por la Direccion del ramo de Sanidad se ha dirigido una circular á los gobernadores para que reclamen con urgencia á los propietarios de todos los establecimientos balnearios de las provincias de su respectivo mando dos botellas de agua mineral recogida en los mismos grifos de cada uno de los manantiales á fin de enviar una coleccion completa de todas las aguas minerales de España á la Exposicion de Filadelfia.

El Consejo de ministros celebrado el martes por la tarde duró próximamente tres horas. De público se aseguraba que el Gobierno habia continuado ocupándose de cuestiones referentes al profesorado y á determinados asuntos de la isla de Cuba. Añadiase que respecto de ambas el Consejo seguia teniendo el mismo criterio que el dia anterior, es decir propósito decidido de adoptar medidas rápidas y enérgicas de las que, como habiamos anticipado, dió algunos indicios.

Se ha pasado una circular por los gobernadores civiles á todos los ayuntamientos de sus respectivas provincias, disponiendo den cuenta detallada é inmediata de los soldados que se encuentran en sus localidades disfrutando licencia y de si existe algun desertor ó prófugo de las anteriores reservas.

Respecto á las renunciaciones de algunos catedráticos, publica *El Imparcial* del miércoles el siguiente suelto.

«Dice un colega: Se anuncia como ciertas las protestas de los catedráticos Sres. Canalejas, Chamorro, Pisa y Lafuente en Madrid.

La del Sr. Arias Reina, en Almería.

La del Sr. Catena, en Cáceres.

La de los Sres. Castro, Bernés y Sall, en Sevilla.

Y la del Sr. Arés, en Salamanca.

Con las cinco presentadas, suman las 15 que anunciamos.

Los catedráticos Sres. Pisa Pajares y Canalejas no esplicaron ayer en sus cátedras, y declararon que así lo hacian por el profundo pesar que les producía la ausencia de algunos de sus compañeros.

Hoy se nombrarán tal vez algunos sustitutos para que desempeñen las cátedras que tenian los profesores desterrados.

NOTICIAS GENERALES.

La *Iberia* dice que no hay indicio alguno de que el señor duque de la Torre anticipe su regreso á Madrid, ni existe para ello motivo bastante.

—El martes visitaron á la señora de D. Nicolas Salmeron varias personas de diferentes matizes políticos, sus amigos y la mayor parte de los catedráticos de la Universidad central.

—El 12 probablemente saldrá de Roma monseñor Simeoni, que desembarcará en Valencia, dirigiéndose inmediatamente á Madrid. Las instrucciones que trae de la Santa Sede son altamente lisonjeras para S. M. y para el gobierno.

—En la recepcion oficial que el domingo se verificó en la embajada de España en Paris, manifestó públicamente la Reina doña Isabel su propósito de no venir á España por ahora.

—El miércoles quedó aceptada definitivamente la dimision del rector de la universidad Central, Sr. Pisa Pajares.

—El martes presentó su protesta al ministro de Fomento el catedrático de la Universidad Central Sr. Morayta.

—El síndico de la Bolsa, Sr. Reig, ha

del favor del público, necesitaría que el Gobierno con mano pródiga la asistiese. Necesitaria decimos, como quien sabe que en las circunstancias actuales esto no puede quedar sino en los límites del deseo, consignándolo aquí para mejores dias. Pero aun atendidas las dificultades presentes, baste saber que toda la subvencion que en todos conceptos recibe la Academia Española del presupuesto general del Estado está reducida á la suma de 38.000 rs. Creemos que el Gobierno, si fija su atencion sobre ello, no negará más amplitud á una corporacion que no vivirá ni crecerá sin ella, y cuenta que para esta clase de Institutos solo el estacionarse es morir. Por lo demás, la Academia no ha pedido nunca privilegios, ni menos exclusivos, que cierran la puerta á toda competencia, sin la cual tambien sobreviene el estancamiento. Pero nada tiene de violento creer que ya que en las Escuelas privadas hubiese toda libertad de elegir los libros de texto (en cuya libertad de eleccion cada dia obtiene la Academia mejor parte); en las públicas, esto es, en las sostenidas, subvencionadas ó vigiladas por el Estado, la Provincia ó el Municipio, se usen los libros de texto de la Academia.

Debiera además ordenar el Gobierno la publicacion del Diccionario tecnológico español, cometién-

diversos Diccionarios. Hace tambien ediciones de nuestros clásicos, y oportunamente, por medio de certámenes, excita al cultivo de los diversos ramos de la literatura, ó bien á la dilucidacion de importantes temas, que conciernen á la lengua ó á aquella.

dola, con vuestro concurso, á la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, y costeándola. Sin él cada dia nos sobreviene un diluvio de palabras, muchas veces no necesarias, y otras imperfectamente formadas, con las cuales, en nombre, no ya de la barbarie gótica, africana ó germánica, sino de la civilizacion francesa, inglesa ó alemana, se vicia y corrompe la lengua, ya por las palabras, ya sobre todo por la construccion. El Gobierno, al introducir muchas mejoras, al registrarlas en los aranceles, al adoptarlas para uso público, pudiera, consultando á las Academias, precaver unas veces y remediar otras el desastre. Ejemplos han dado de lo primero el Ministerio de Fomento y la Direccion general de Obras públicas; el caso de Madrid presenta recientemente muestras de lo segundo. Reclamó en efecto la Academia contra el nombre bárbaro de *docks*, que con menosprecio de la verdad y del sentido comun se pretendió introducir donde ciertamente no hay rio ni diques que con el Tamesis y los suyos puedan compararse; y la voz no se aclimató. Borróse de los edictos municipales, y aun creemos que de los Registros tambien, la de *boulevard* ó *bulevar*, no menos ridicula é inexacta, y bárbara por añadidura en la forma que nos venia, y la hemos sustituido con el nombre, harto mas propio y español, de *calle*, con que se ufana la de Alcalá; y aun pudiéramos haberle dado los de *carrera*, *corredera*, *coso* y aun *estrada*. Y ahora se ha dado la gente rica, y los que estudian y halagan sus gustos, á sembrar *hoteles* en Recoletos y los nuevos barrios de Madrid, los cuales ni

sobre la lengua una cuestion cualquiera. ¿Cuántos derechos no se han definido, cuántos pleitos no se han fallado por sola la autoridad de la Academia, depositaria en verdad en este concepto de los bienes, de la honra, hasta de la vida de sus conciudadanos?

Pues si su buen concepto consideramos prestada atencion, y vereis que siendo la mas antigua entre todas sus hermanas, ya por ello, ya porque la lengua todo lo abarca y á todas partes se extiende, parece como que suena y es aclamada por el primer cuerpo literario de la Nacion, cediéndole todos el paso por lo mismo que ella á ninguno se antepone. Y si quereis ver esto de una manera palpable, séame licito recordar un hecho que pasó no há muchos años en el Palacio de nuestros Reyes. Agolpábase allí en memorable ocasion mucha parte de nuestros hombres de letras con el objeto de ofrecer un tributo de gratitud por el magnánimo desprendimiento de S. M. la Reina Doña Isabel II. Eran los concurrentes postas, sino todos iguales, niaguno inferior en altivez. ¿Quién habia de atreverse á hacer cabeza, ni á llevar la voz ni la presidencia? Pues lo que hubiera sido imposible decidir entre tantos, todos, por casi comun inspiracion, lo decidieron. Observaron algunos, y aceptaron todos unánimes, que correspondia á la Academia española, representada por uno de sus individuos presentes. Habia en efecto varios, como los suele haber siempre en cuantos hechos importantes y gloriosos acontecen, sobre todo en materia civil en nuestra Nacion; y entre aquellos, segun es uso y estatuto de la Academia, habia de llevar la presidencia el mas antiguo,

renunciado nuevamente y le ha sido admitida su dimision por el gobernador civil de Madrid.

—El martes pidió su pasaporte para el extranjero el Sr. Castelar, que como ya dijimos se propone salir para Roma dentro de muy pocos dias.

—A las dos de la tarde del miércoles tuvo lugar en palacio la recepcion del ministro del Brasil.

—El señor conde de Rascon tuvo la honra de comer el día 1.º del actual con el Emperador Guillermo, de quien se despidió, y es muy probable que dentro de pocos dias se encuentre en Madrid.

—En el bolsin del martes por la noche, á causa sin duda de algunas ventas de importancia, se hizo el consolidado á 17-60 al contado y á 17-75 y 17-67 á fin de mes.

—El miércoles debió quedar firmado el nombramiento del Sr. D. Vicente Lafuente, marqués de Casa Galindo para rector de la Universidad de Madrid.

—Parece cosa acordada el levantar la suspension impuesta á nuestro colega el Pueblo.

—El día 1.º del actual entregó el Sr. Rancos sus cartas credenciales á la Reina Victoria, siendo presentado por lord Grandville.

—Segun el corresponsal del Times, la deuda de D. Carlos asciende á 18 millones de libras esterlinas, ó sea próximamente á 1800 millones de reales.

—El martes quedaron ultimados en el ministerio de Fomento los nombramientos de rectores de las universidades de España.

—El mariscal de campo Sr. Salamanca llegó á Valencia, procedente de Madrid, el domingo último en el tren-correo, y el lunes se trasladó á Castellon, donde conferenció con el general Echagüa, volviendo á marchar de aquella ciudad en el tren de las dos de la tarde.

—Ademas del Sr. Rubau Donaden, han sido puestos en libertad en Barcelona los Sres. Mirambell y Claret.

—El martes por la mañana ocurrió un descarrilamiento de un tren de mercancías entre Venta la Encina y Fuente la Higuera, saltando de la via algunos wagones, lo cual fue causa de que tuviese que traspasar el correo que salió de Valencia por la linea de Madrid.

—Despues de varias comunicaciones cambiadas entre el señor ministro de Estado y el representante de Alemania, parece que se ha convenido en que la representacion de Hesse y Darmstadt y Wurtemberg, que hasta ahora ha correspondido al ministro de España en Austria, corresponda en lo sucesivo al funcionario que desempeña el mismo cargo en Alemania.

—Elio continúa en Paris, y á pesar de haberlo hecho duque el celebrísimo don Carlos para atraerlo nuevamente al campo de sus aventuras, está dispuesto á permanecer alejado de la politica y á reconocer la legitimidad de D. Alfonso XII en un plazo no muy lejano.

Se asegura que fijará su residencia en la corte.

—Se han remitido á Valencia por cuenta del gobierno 76.000 cigarros habanos, á Málaga 50.000, á Murcia 16.000, á Granada 20.000, á Cádiz 30.000, á Córdoba 15.000 y á Valladolid 25.000.

—El ministerio de Marina ha dispuesto que tan luego como el monitor Puigcerdá quede listo en Cartagena salga para el Ferrol convoyándolo desde Cadiz la goleta Caridad, destinada á las fuerzas del Norte.

—Segun dice La Correspondencia, no es cierto que se piense por ahora

variari el procedimiento adoptado por el gobierno en materias de imprenta.

—Contestando Alemania á la nota de España, relativa á la extradicion de D. Alfonso de Borbon y Este, ha contestado que ateniéndose al tratado de 8 de enero de 1860 procederá al arresto del titulado infante, si se encuentra en territorio alemán, y lo enviará á España si esta justifica su peticion en debida forma.

—Ha llegado á Pola para escoltar al Emperador Francisco José á Dalmacia la escuadra austro-húngara del almirante baron Starnock, compuesta de las fragatas Kaiser, Radetzky, Lissa, corbeta Frunsbeg y goleta Vautelus.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 5, haciendo los nombramientos, cesantias, traslaciones y jubilaciones de magistrados.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto.—En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda; de acuerdo con el Consejo de ministros, y en uso de las facultades de que el Gobierno se halla investido,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Los créditos aprobados por el decreto de presupuestos de 26 de junio último para atender en el actual año económica á los diferentes servicios del ministerio de la Guerra se amplian en 81.600.650 pesetas, distribuidas por capítulos y artículos segun el adjunto presupuesto adicional.

Art. 2.º La suma de los créditos asignados á cada capítulo y artículo en los presupuestos ordinario y extraordinarios del mismo ministerio para 1874 á 75 y en el adicional que se aprueba por el artículo anterior, se considerarán como un solo crédito del respectivo servicio para todos los efectos de las distribuciones mensuales de fondos y de la liquidacion y pago de las obligaciones. Art. 3.º La cuenta general del presupuesto del ministerio de la Guerra, correspondiente al año económico actual, se redactará, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, con la distincion de ordinario, extraordinario y adicional que establecen el decreto de 26 de junio último y el presente, á cuyo fin se aplicarán así los devengos como los pagos de obligaciones á saldar en primer lugar los créditos del presupuesto ordinario, el resto que resulte al extraordinario, y la diferencia, en los capitulos en que aun exista, al adicional.

Art. 4.º El Gobierno dará en su dia cuenta á las Cortes de los créditos que se conceden por el art. 1.º del presente decreto.

Dado en Palacio á 3 de Abril de 1875.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

El presupuesto adicional que á continuacion se publica, detalla los gastos por artículos y por capitulos y dá este resumen total: servicio general de guerra, 81.598.661 pesetas; guardia civil, 1.020; ejercicios cerrados, 969.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 4, disponiendo que á los 15 dias de anunciada, se celebre una subasta para la adquisicion de 12 trasladores, 100 muelles reales, 100 manipuladores, 290 conmutadores circulares, 24 timbres eléctricos, 100 ruedas envolventes, tres estaciones de campana, 100 galvanómetros y 5.000 botellas de tinta impresora para el servicio telegráfico. En su virtud, la subasta se celebrará en la direccion del ramo el 22 de este mes.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Rio-Janeiro 6 (por el cable).—Los rumores de la próxima abdicacion del emperador del Brasil, carecen de fundamento.

Berlin 6.—La Gaceta Nacional dice que Baviera no mandará á España ninguna representante especial.

Servicio continental.—Venecia 6.—Ayer hubo recepcion oficial. Por la noche baile en el palacio real con 1.800 convidados. Durante el gran afluencia en la plaza de San Marcos con incensantes aclamaciones. Muchas y encantadoras iluminaciones.

Antes del baile, Visconti Venosta dió una comida diplomática de quince cubiertos.

Berlin 6.—El príncipe imperial ha visitado á Bismark.

Roma 6.—Circular el rumor de que el ex príncipe imperial francés iria á visitar el campo de batalla de Solferino, para el aniversario del 24 de junio.

Londres 6.—El proyecto del puerto de Douvres es leído segunda vez en la Cámara de los Comunes, y costará un millon de libras esterlinas.

El Times concede gran importancia á la entrevista de Venecia. Tambien cree que Italia debe conservar la amistad de Francia y Austria.

Berlin 6.—El periódico la Gaceta de la Alemania del Norte dice que las autoridades alemanas han fijado su atencion sobre el hecho de que en varios puntos de Baviera y de Westfalia se están verificando coleccion para los carlistas. Las autoridades del pais han recibido orden de suspender estas recaudaciones á favor de los rebeldes de España.

Roma 5.—En la segunda quincena del mes corriente irá á Florencia el emperador de Alemania.

Los telegramas de Alemania que dan esta noticia añaden: «Si el estado de su salud se lo permite.»

Pádua 6.—La revista militar que en obsequio del emperador de Austria se ha verificado en las inmediaciones de Pádua ha sido magnífica.

Tanto el rey Victor Manuel como el emperador Francisco José han sido objeto de una grande ovacion.

Venecia 6.—Se atribuye mucha importancia á la entrevista celebrada por los soberanos de Italia y Austria.

Se cree que se ha puesto de acuerdo sobre algunos puntos de interés internacional, y particularmente sobre la situacion creada por la actitud de Alemania respecto al Vaticano.

Se asegura que ambos monarcas han convenido en sostener las leyes de garantías pontificas aprobadas por las Cámaras italianas, á fin de que la persona del Pontífice y todos los actos emanados del Vaticano sean completamente inviolables.

Paris 7.—El Diario oficial publica un decreto convocando para el 6 de Junio próximo á los electores de la isla de Guadalupe (Artillas), para que elijan un diputado á la Asamblea nacional. Casi toda la prensa europea atribuye mucha importancia política á la entrevista de los soberanos de Austria é Italia.

Algunos periódicos creen que pronto se comenzarán á ver los resultados de dicha conferencia.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Nueva Sociedad.—Con el correspondiente permiso de la autoridad, vá á establecerse en esta capital una so-

ciudad literaria y de recreo, bajo la denominacion de Círculo alicantino, en el mismo local que ocupaba la Tertulia radical.

Artista.—Hemos tenido el gusto de oír al aventajado pianista D. Isaac Albeniz, jóven de 13 años, que es una verdadera notabilidad y que se halla de paso en esta capital en donde piensa dar un concierto, creemos que en el Casino.

Este precoz artista que domina de una manera admirable el instrumento á que se ha dedicado, toca además, vuelto de espaldas, invirtiendo por consiguiente el orden, y ejecutando la parte cantante con la mano izquierda y el acompañamiento con la derecha, á pesar de cuya dificultad toca con la mayor expresion.

Que se les castigue.—Varias veces nos hemos ocupado de las reyertas, gritos y pedreas que arman los niños á ciertas horas de la tarde en los sitios mas céntricos de la poblacion, con perjuicio de los pacíficos habitantes de esta ciudad.

Si bien es verdad que lo de los niños se ha corregido en parte, llamamos hoy la atencion de quien corresponda, para que se tenga á raya á algunos chiclelos con pretensiones de pollos que se entretienen en producir escándalos, atropellando á las personas que transitan por las calles de Prim, Mayor y el Pasaje de Américo.

Hace bastantes noches que este desagradable espectáculo se repite y por lo mismo seria de desear que los barbilampinos que lo producen se les diera una leccion de urbanidad que les haga desistir de sus travesuras.

Dios mio, Dios mio!—Algunos vecinos se quejan de que el pan no solo se vende caro, sino lo que es peor, adulterado.

Si la queja es cierta, como tenemos motivos para creer, no estaria de más que por quien pueda hacerlo, se sentara la mano á los que de este modo tan incalificable abusan del público.

Sobre esta materia hemos dicho ya tanto que nos vemos precisados á hacer punto y... sin perjuicio; como dicen los curiales.

La Santa Faz.—Los aficionados á las expediciones campestres están de enhorabuena. Despues de las monas, la romería al vecino caserío de la Santa Faz con su correspondiente feria y sus tradicionales y alegres francoachelas al aire libre, despues de haber visitado la imágen del Divino Rostro que tanto veneran los hijos de esta capital.

Todo esto y mucho mas tuvo lugar ayer en el mencionado caserío, al cual se trasladaron innumerables personas de todas edades y condiciones; aunque no tan concurrido como otros años.

Nuevo procurador.—Nuestro querido amigo y paisano D. Wenceslao Alted y Jornet, tomó posesion anteayer del cargo de Procurador con ejercicio en los Juzgados de esta capital, y ofrece al público los servicios de su profesion y despacho, calle de Montegon, 6, 2.º

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Salvador, de 28 ts., p. V. Perez, de Motril, con 500 bultos á D. E. Campos.

Balandra Caprichosa, de 41 ts., p. A. Lineros, de Cádiz, con 14.200 duelas á D. M. Guardiola y hermanos.

Laud Bautista, de 37 ts., p. M. Furio, de Torreveija, con 20.000 ks. sal á D. J. Mas.

Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares, de Torreveija, con 17.000 ks. sal á D. J. Mas.

Pol. gol. Mariana, de 162 ts., c. G. Aveño, de Navia, con 69.000 ks. duelas á D. J. Carratalá.

Vapor Guadalete, de 333 ts., c. B. Martí de Sevilla y escolta, con 1 bulto á D. F. Hier, 3 á D. J. Asin, 22 á la señora viuda de Valero, 24 á D. D. Galcerán, 5 á D. J. Carol, 1 á D. J. Carratalá, 4 á D. R. Ferrer, 1 á los Sres. Carey y compañía, 1 á los Sres. Faes hermanos y 2 á F. Cremades.

Vapor Victoria, de 300 ts., c. A. Menchaca, de Gijon y escala, con 972 bultos á D. A. Terol é hijos, 1 á D. B. Maylin, 40 á D. L. Raymundo, 2 á D. J. Careta, 16 á D. F. Ribelles, 6 á los Sres. Arenas hermanos, 3 á D. C. Miralles y 120 al señor administrador económico.

Del extranjero.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. J. Botella, de Marsella, con 10 bultos á los Sres. Faes hermanos, 30 á los Sres. Ribera Guarner, 30 á la señora viuda de Valero, 21 á D. F. Clemente, 57 á D. E. Orts, 48 á D. J. Carratalá, 2 á D. F. Laguillon, 27 á los Sres. Ibarola y compañía, 4 á los señores sobrinos de Tato, 5 á los Sres. Maisonnave, 2 á D. G. Carratalá, 2 á D. R. Balaguer, 4 á D. G. Ravello y 21 á D. J. Ferrer.

Vapor Miguel Saenz, de 262 ts., capitán P. Romero, de Amberes y escala, con 1.453 bultos al señor agente del ferrocarril y 11 á D. R. Balaguer.

Laud San Jaime, de 19 ts., p. V. Cerdá, de Oran, con 12.000 kls. de esparto 400 cascos vacíos á la orden.

DESPACHADOS.

Vapor Guadalete, de 33 ts., c. B. Martín, para Barcelona y Marsella, con efectos.

Laud San José, de 20 ts., p. M. Clares, para Torreveija, con 30 sillares piedra.

Vapor francés Telmaque, de 225 ts., c. Marcellin, para Marsella, con efectos. Laud Angeles, de 90 ts., p. J. Mas, para Argel, con efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 1.º hasta el 13 de Abril, se espondrán en la oficina de esta Direccion los albaales para la tanda 5.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes. Alicante 30 de Marzo de 1875.—Ramon de Velasco.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Casilda, virgen. SANTO DE MAÑANA.—San Terencio, mártir.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generale para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, soldés y precios económicos Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cómodas, arcos, pupitre y medieras. Candados de todos tamaños. Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cómodas, arcos, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor, 22, ALICANTE.

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tifa, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido.

Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas de mismo autor, el rob depurativo Laffacteur, panacea Swein, Enolaturu Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como la píldora de Morison, de Monserraty, de Blandet, de Holloway, orientales, de Heint, el vino Zarza, Albert y otros,

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileros, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganch as para reloj, tarjeteros, sonbrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbra de un asiento, y una infinidad de artículos

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, aguas de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en su estero.

